

BORRADOR DE COMPROMISO

Compromiso: Portal Santa Lucía, una herramienta para la gestión territorial de la cuenca del Río

Fecha inicio: marzo 2022

Fecha fin: setiembre 2024

Institución o actor responsable de la implementación: Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT).

Descripción del compromiso

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

El territorio de la cuenca del río Santa Lucía ha estado sometido desde las últimas décadas a fuertes procesos y dinámicas socio territoriales de ocupación y transformación en el uso del suelo. Expansión urbana, derivada de la relocalización residencial en las ciudades pequeñas e intermedias y de infraestructuras asociadas. Intensificación de usos y de la movilidad, tanto de personas como de cargas, asociado a una creciente diversidad de usos, como las actividades logísticas, industriales y productivas. Todos procesos que han ido y continúan generando presiones sobre sus recursos naturales.

En particular, sobre la calidad de las aguas del río Santa Lucía, la principal fuente de agua de consumo humano del 60% de la población del país, que abastece a casi 2 millones de personas y es también la fuente de suministro para las múltiples actividades antes referidas.

Desde 2013, el Uruguay ha logrado avanzar en la implementación de una serie de medidas para mitigar los efectos de la contaminación y consolidar el manejo integral de los recursos hídricos, la planificación y ordenamiento ambiental de este vasto y complejo territorio.

Este conjunto interinstitucional y multinivel de respuestas implementadas hasta ahora y las futuras, requieren para su mejor articulación y eficacia de un mecanismo de gestión que facilite una mayor coordinación de acciones, tanto de los diversos actores públicos como de los necesarios controles ciudadanos.

¿Cuál es el compromiso?

Diseñar e implementar mediante un proceso participativo una plataforma web que actúe como ventanilla única, para acceder de forma integrada a todos los instrumentos de ordenamiento territorial y otras medidas de gestión integral impulsada desde el Estado y desde la sociedad civil en la cuenca del río Santa Lucía. Dentro de los cuales cabe mencionar la gestión de residuos, el saneamiento, la localización de viviendas, emprendimientos industriales, espacios de participación, canales de denuncias ambientales y territoriales, etc., incorporando un componente de seguimiento y rendición de cuentas del cumplimiento de los planes del Estado que impactan en este territorio.

Un portal en el que confluyan todas las iniciativas en curso sobre la cuenca y donde los diversos actores con presencia e intereses en el territorio puedan conocer, acceder y

aportar oportunamente a la implementación de las medidas y el monitoreo de resultados de las acciones aplicadas por todos los organismos.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Se generará un espacio integrado para que el Estado, la sociedad civil, el sector privado y la academia puedan acceder en forma centralizada a toda la información, servicios e iniciativas en curso en la cuenca.

Se fortalecerán los mecanismos de coordinación de las distintas instituciones públicas.

Se facilitará el acceso a los espacios de participación e incidencia en el territorio, y se impulsará el monitoreo y control ciudadano de las medidas aplicadas en la Cuenca del río Santa Lucía.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

La iniciativa fortalecerá la transparencia y el acceso a la información.

Complementariamente mejorará las oportunidades y herramientas para la participación ciudadana informada y efectiva, así como las de monitoreo y seguimiento.

Mejora la cantidad, la calidad y la disponibilidad de información facilitando la gestión integrada de los recursos y la planificación territorial, y con ello el acceso a los servicios públicos.

Contribuye a desarrollar los procesos de rendición de cuentas desde la implementación misma de las políticas públicas mediante la apertura de datos.

Información adicional

- Presupuesto del compromiso: se realizará con los recursos humanos y técnicos existentes y disponibles en el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) y en AGESIC (plataforma eparticipación).

- Vinculación con otros programas de gobierno:

El mapa definitivo de políticas y programas con los que vincula y articula será producto de la parte inicial de cocreación de la plataforma y requiere un trabajo previo con los socios del proyecto. La plataforma de gestión Santa Lucía se vincula con diversos programas y políticas de gobierno. Su objetivo es justamente ser un mecanismo de gestión que permita su confluencia e interoperabilidad. Nace inicialmente como producto de la elaboración del programa nacional de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible de la cuenca del río Santa Lucía, pero la múltiple concurrencia de competencias, acciones y políticas son las que terminan explicando la necesidad de su implementación.

Alimenta y fortalece directamente los lineamientos establecidos por los planes nacionales de Ambiente, de Aguas y al mismo tiempo con el plan de cuenca. Fortalece la gobernanza participativa ya iniciada desde la comisión de cuenca. Lo mismo ocurre con los instrumentos de ordenamiento territorial vigentes, directrices nacionales y departamentales, y estrategias regionales metropolitanas, planes existentes en las localidades que forman parte de la cuenca.

- Vinculación con otros planes relevantes: Se vincula estrechamente con planes relevantes de otras entidades que serían socias en el desarrollo de la

plataforma como los Planes de uso y manejo del suelo del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP). La gobernanza de la cuenca y su territorio requiere también fuerte vinculación con el Código Minero, en particular en lo referente a la extracción de áridos para construcción y vialidad.

- Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): La plataforma de gestión vincula directamente a los ODS11 y 6

Metas y/o principales hitos

Hitos con fechas verificables	Fecha de inicio	Fecha de término
Implementar un proceso de diseño participativo de la plataforma Portal Santa Lucía para la gestión territorial de la cuenca del río, y los acuerdos institucionales para que funcione como un espacio integrado.	Marzo 2022	Setiembre 2022
Desarrollo de la Plataforma y puesta en marcha.	Octubre 2022	Marzo 2023
Implementar campañas de difusión pública como herramientas para involucrar a la ciudadanía en los procesos de monitoreo y seguimiento de los planes y medidas con impacto en el territorio.	Marzo 2023	Setiembre 2024
Desarrollar 4 talleres de una jornada para capacitación e instancias de intercambio y apropiación del uso de la plataforma por parte de los diferentes actores involucrados en la cuenca del río Santa Lucía.	Abril Julio Octubre 2022	Marzo 2023
Generación y aplicación de formularios de consulta y evaluación a los usuarios que permita realizar ajustes y mejoras a la Plataforma en dos instancias.	Marzo 2023	Marzo 2024

Información de contacto

Nombre de la persona responsable en la institución implementadora:

Arq. Matilde de los Santos

Cargo y departamento:

Directora de Planificación Nacional y Regional

Correo electrónico y teléfono:

mdelossantos@mvotma.gub.uy 29170710 int 3200

Nombre de la persona referente para el seguimiento:

Soc. Andrés Pampillón

Cargo y departamento:

Secretaría Técnica del Programa Nacional de OTDS cuenca río Santa Lucía

Correo electrónico y teléfono:

apampillon@mvotma.gub.uy 29170710 int 3206

Otros actores involucrados

Actores estatales involucrados

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial - Ministerio de Ambiente - Oficina de Planeamiento y Presupuesto- Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca- Ministerio de Transporte y Obras Públicas- Ministerio de Industria, Energía y Minería- Ministerio de Economía y Finanzas - Obras Sanitarias del Estado (OSE).

Intendencias de Canelones, San José, Flores, Florida, Lavalleja y Montevideo

Municipios

Congreso de intendentes

Agesic (Gobierno Abierto)

Instituto de Computación de la Facultad de Ingeniería de la Udelar.

Organizaciones de la sociedad civil, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo

Red de ONG Ambientalistas